

DECRETO ALCALDICIO - N°1079

Casablanca, 30 MAR. 2012

VISTOS:

1.-Que el funcionario del Departamento de Educación Municipal don **PATRICIO ERNESTO GONZALEZ GUZMAN**, debe viajar el día 31 de marzo del 2012, a la comuna de Curacaví, en cometido funcionario.-



2.-Que en el respectivo contrato de trabajo se estipula que la persona contratada tendrá derecho al pago de un viático de un valor equivalente al que corresponda a un funcionario Grado 14 de la E.M. cuando en razón de las funciones encomendadas deba ausentarse del lugar de desempeño habitual, beneficio que estará destinado a solventar gastos de la alimentación en que incurra la persona contratada.-

3.-Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Autorízase el cometido funcionario, para el traslado del Club de Basquetbol del Centro de Deportes Municipal, a la comuna de Curacaví.-

II.-Páguese al funcionario del Departamento de Educación don **PATRICIO ERNESTO GONZALEZ GUZMAN**, cédula de identidad N° 10.186.468-5, la suma total de \$14.045 por concepto de viático, con motivo del traslado del Club de Basquetbol del Centro de Deportes Municipal a la comuna de Curacaví, el día 31 de marzo del 2012.-

III.-Póngase copia del presente documento a disposición de la Tesorería Municipal, para efecto de la cancelación.-

IV.-Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 asignación 004 "Código del Trabajo viático" del presupuesto de Educación.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Dir. Finanzas

Archivo Jurídico DAEM

MVZ/JURIDICO/EM/vca

SOLICITUD DE VIÁTICO

DA. 1079

Apellido Paterno	GONZÁLEZ
Apellido Materno	GUZMÁN
Nombres	PATRICIO ERNESTO
Cédula de Identidad	10.186.468-5
Grado	
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	MOVILIZACIÓN

Motivo del cometido	TRASLADO CLUB DE BASQUETBOL CENTRO DE DEPORTES
Lugar	CURACAVI
Fecha	31 DE MARZO DEL 2012
Valor viático	\$ 14.045.-
Nº de viáticos	01
Total viático	\$ 14.045.-

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):



Nombre y firma interesado (a):

Patricio G. G.